

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, por la que se nombra a D.ª Concepción Hermosilla Alvarez, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de diciembre de 1992 (B.O.E. 26-1-93), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artº 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el artº 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artº 13.1 del citado Real Decreto y el artº 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Filología Francesa, del Departamento Filología Románica, a D.ª Concepción HERMOSILLA ALVAREZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 3 de febrero de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

*RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, por la que se nombra a D.ª Olga García García, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17-12-92 (B.O.E. 26-1-93), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artº 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el artº 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artº 13.1 del citado Real Decreto y el artº 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Filología Alemana, del Departamento Filologías Inglesa y Alemana, a D.ª Olga GARCIA GARCIA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 3 de febrero de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## 1. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores al Decreto 24/1994, de 8 de febrero, por el que se establecen las bases de actuación en las campañas oficiales fitosanitarias a realizar en Extremadura.*

Apreciado error tipográfico en el texto de la Disposición Final Primera del Decreto 24/1994, de 8 de febrero, por el que se establecen las bases de actuación en las campañas oficiales

fitosanitarias a realizar en Extremadura, publicado en el D.O.E. nº 19 de 17 de febrero de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 529, 2.ª columna, última línea.

donde dice: «... Comercio para dictar cuantas notas resulten necesarias para el...»

debe decir: «... Comercio para dictar cuantas normas resulten necesarias para el...»